

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

Anuncio

Se arrienda á puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Lacra», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

AGENDAS DE BUFETE

Y DE BOLSILLO

BAYLLI-BAYLLERE

PARA 1908

Se han recibido en la Imprenta y Papelería de EL NOTICIERO

Un defecto de organización

XI

Prometí en el artículo IX de la serie volver sobre todo lo ocurrido en la célebre sesión de la Junta provincial, y á cumplir mi palabra voy derecho, analizando teorías, destruyendo afirmaciones, comentando hechos é invitando al público á que conmigo, y por cuenta propia, analice, destruya y comente.

Hoy le toca el turno á los maestros, y en verdad que en el alma siento no poder poner en mi pluma sólo alabanzas; pero como quiera que nueve de ellos se pronunciaron en contra del proyecto de graduación de la enseñanza, como quiera que con su voto en favor del *status quo* proclamaron la superioridad de la escuela unitaria—que ya no admite ningún pueblo, que ya está juzgada por los pedagogos, que ya está desechada por los que siguen atentamente las corrientes de la moderna Pedagogía—he de hacer algo de historia de la gestación del movimiento iniciado en Cáceres en favor de la forma graduada y entrarme luego por el campo de las suposiciones, ya que escuetamente y sin razonar dijeron esos mis compañeros que no querían la innovación que se intentaba.

La presidencia de la Asociación provincial del Magisterio hace público, á propuesta de la Asociación de Trujillo-Logrosán, en 27 de Julio último que en las sesiones reglamentarias de Agosto se discutirá el punto siguiente: «Conveniencia de llegar á la graduación de la enseñanza en todas las escuelas y á la supresión de las auxiliares.»

En las sesiones de Agosto—presididas por el señor inspector y en que el señor Barrera representaba al partido de Cáceres—se discutió y aprobó la proposición anterior por unanimidad, motivando tal acuerdo que en instancia firmada por el presidente y secretario de la Asociación provincial se pidiese á la Junta provincial tomase el acuerdo de graduar, no todas las escuelas, sino aquellas que fuese posible, instancia que, dicho sea de paso, duerme aún el sueño de los justos, á pesar de que el secretario de la citada Corporación dió conocimiento de ella en sesión de 13 de Agosto.

Así las cosas se me ocurrió á fines de Septiembre comenzar una campaña periodística para demostrar al pueblo de

Cáceres que con los elementos con que cuenta, sin aumentar su presupuesto de enseñanza y con sólo dar una organización diferente á sus escuelas podía llegar á ponerse al igual, si no delante, de los pueblos más cultos de Europa.

Pedí los datos que juzgué necesarios á los maestros y con ellos á la vista, y calculando con ellos por base organicé á mi modo la enseñanza en la capital y resolví teóricamente—con igual facilidad lo haría en la práctica—el problema escolar en Cáceres, demostrando clarísimamente que estábamos los maestros cacereños en inmejorables condiciones para resolver los problemas educativos que en otras partes se agitan y que son irresolubles sin gastar muchos miles de pesetas.

Al llegar á un punto de mi campaña quise oír el parecer de todos, absolutamente de todos, mis compañeros y celebramos una reunión en casa de una de las maestras de la capital, de que yo quería saliese el acuerdo de pedir de nuevo á la Junta provincial que nos autorizase á graduar todas las escuelas de Cáceres.

No hubo acuerdo; discrepábamos en lo esencial, ya que desde luego se manifestaron dos tendencias: forma graduada y forma unitaria, mostrándose partidarios de la primera la mayoría de los auxiliares y pocos maestros, y de la segunda la mayoría de los maestros y pocos auxiliares; pero teniendo respetable mayoría la primera opinión,

Quedamos en que nos reuniríamos de nuevo á los ocho días, pero... en ese intervalo tan corto nos sorprendió la presentación del proyecto del señor Castillo á la Junta provincial y la reunión no se celebró.

Como la Junta estimó que debía oírse á los maestros de la capital; para que informasen en el asunto, impugnando ó modificando el proyecto presentado, fuimos llamados todos á la Secretaría de la Corporación un jueves á las doce; y se nos concedió un plazo de 48 horas para informar en sentido pedagógico tal proyecto.

Aquella tarde se reunieron en casa de la misma maestra, cuya era la casa en que habíamos celebrado la primera reunión, los maestros que no eran partidarios de la forma graduada, sin que se les ocurriera citar á los demás.

¿Por qué esa exclusión? ¿No interesaba á todos por igual una reforma beneficiosa para la enseñanza, para el pueblo, para los maestros? ¿Por qué prescindir de nuestro concurso en esa y otras reuniones celebradas?

La razón es obvia: porque no iban á informar *pedagógicamente* el proyecto; porque iban á combatirle, mirado por el aspecto legal; porque iban á defender los derechos suyos, que creían amenazados; porque para ellos, lo importante era defender su superioridad legal dentro de la escuela sobre el maestro auxiliar; porque iban á tratar de mantener la esclavitud de un compañero; porque temían que las retribuciones pudieran mermarse con tal reforma; y ante tales consideraciones egoístas, callaban los beneficios que obtener pudiera la enseñanza.

Y que mis suposiciones son razonables, lo prueban luego en su informe.

Nada de Pedagogía; nada de estudiar el proyecto del señor Castillo para descubrirle lunares, para modificarle, para mejorarle: el artículo 12 del reglamento determina que el auxiliar esté supeditado al maestro y él es su tabla de salvación, á él se acogen y lo demás huelga.

¿Que es eso una monstruosidad? ¿Que es eso opuesto al recto criterio? ¿Que la Pedagogía abomina de la actual escuela? ¿Qué inmenso clamoreo se levanta por doquier contra la existencia de los maestros auxiliares?

No importa; hay un precepto legal que nos ampara; pues dejemos que siga lo absurdo; que la enseñanza no mejore; que el hoy sea igual al ayer, y que el mañana se presente idéntico al hoy.

¡Progreso, progreso! ¿Qué va á ser de tí, si tus sacerdotes, los maestros, se oponen á tu libre paso?

¡Humanidad! ¿Qué será de tu caminar hacia la perfección, de tus anhelos de justicia y de verdad, si los que á la vanguardia caminan, apagan tus antorchas y entenebrece tu camino?

Y si en su informe oficial—si es que tal nombre merece el escrito presentado—no aducen ninguna razón pedagógica los nueve compañeros que no aceptan la forma graduada, tampoco la aducen en el terreno privado, ya que el decir que votan en contra porque ellos no necesitan tutela y porque no pueden tolerar que yo monopolice el hablar de enseñanza, ni el que me haga jefe (!) de los maestros de la provincia, como lo soy de la mayoría de los de la capital, no puede pasar como razón, y muchísimo menos merecer ese nombre, cuadrándole mejor otro que no quiero decir.

Tal concepto, vertido y propalado hasta que ha llegado á mí por diferentes conductos, no merece—si es que lo dicen—los honores de la refutación.

Yo no soy jefe de nadie, ni aspiro á serlo; yo he hablado de enseñanza y hablaré siempre, y ellos tienen abierto el camino para hacerlo cuando y como les plazca:

Los compañeros que me honran con su amistad son testigos de mi jefatura; que digan cuando y cómo la ejerzo.

Por otra parte ¿no sería ridícula tal afirmación? ¿Cómo pueden creerla los que saben que en el término de un año he de marchar de Cáceres?

Cumplo un deber al procurar la mejora de la enseñanza, y como los deberes no pueden renunciarse, seguiré siempre en la brecha por mandato imperativo de mi conciencia, ya como jefe, ya como soldado; y si mi pretendida jefatura es obstáculo para que en Cáceres se implante la graduación de la enseñanza, vengan á mí, que en manos de quien la quiera la pondré gustosísimo, y hasta me condenaré al silencio.

Hágase el milagro y hágalo el diablo.

M. SANCHEZ DE CASTRO.

DESDE MADRID

El día hoy en Madrid, no puede ser más insulso.

Sin periódicos, con una llovizna constante durante toda la tarde, no queda otro recurso que el café ó el teatro.

La política duerme; así ocurre que los círculos políticos están completamente desiertos.

En los centros oficiales, tampoco nada nuevo.

Excepto el ministro de la Gobernación, ningún otro consejero concurrió á su despacho oficial.

Del señor Maura nada se sabe; toda la mañana permaneció en su domicilio.

Y en verdad, no sabe uno cómo salir del apuro, para llenar estas notas diarias de la información.

Porque aunque apelando á la fiesta de anoche, poco se puede decir también.

Decayó mucho ésta, y la lluvia que comenzó poco antes de media noche, dispersó á la escasa concurrencia que ya había en las calles.

Por otro lado, el cierre de los cafés, contribuyó también á alejar mucha gente de la que acostumbraba á permanecer á esas horas en dichos establecimientos públicos.

En suma: una Nochebuena callejera muy aburrida, como ningún año se recuerda.

Bien es verdad que aunque se eliminasen ciertas costumbres, no

se echarían de menos, porque Madrid, en noches como las de ayer, cambia por completo y de todo tiene menos de una ciudad culta.

Tal es el espectáculo que ofrecen los trasnochadores y hasta muchos que no lo son, con sus correspondientes familias y amigos.

Es la noche del *ruido* la de ayer, pero de ruido molesto é impertinente, en que se traducen las diversiones callejeras de toda una villa y corte.

* *

Ibamos á terminar estas notas, cuando un amable político, diputado de la mayoría, se acerca á nosotros.

—¿Qué sabe usted?

—Poca cosa, respondió.

El consejo no ha tenido importancia; fué preparatorio del que mañana se celebrará en palacio.

—Están al caer las vitalicias.

¿Quiénes?

Solo sé que demócratas y liberales serán favorecidos con dos.

—¿Y de crisis?

—Ríase usted de eso.

Dentro de un *quinquenio!* comenzarán los que la desean á pensar en ella...

—Pero ¿y Osma?

—¡Bah! es el que menos deseos tiene de irse.

—¿Cómo entonces ese asentimiento á que era cierto por parte de todos los amigos del Gobierno?

—No les haga caso; es que esos oyeron mal.

—¿Entonces ya no se va?

—De ninguna manera; se irá si lo echan; voluntariamente, seguramente puede estarse que no dimite.

—¿Será posible?

—¿Y San Pedro?

—Le quiere muchísimo Maura.

—¿Eso le salvará?

—Pchs... es posible.

—De presupuestos muy mal.

—¡Cál! ríanse de todo eso.

Indefectiblemente el 31 de Diciembre, aprobados.

—¿Del año que viene?

—Del mismísimo en que estamos...

—¡Ah!

EL CORRESPONSAL.

Madrid 25 de Diciembre de 1907.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las Juntas provinciales

La *Gaceta* publica un extenso Real decreto relativo á las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Hé aquí la organización que se dispone tengan las mismas:

Las Juntas provinciales de Instrucción pública tendrán á su cargo la administración y régimen de la enseñanza primaria en cada provincia, dentro de los límites que determinan las disposiciones vigentes, y por objeto principal hacer cumplir las leyes que conciernen á la instrucción primaria y propagar y perfeccionar la cultura y la educación populares.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán de siete vocales natos y ocho electivos.

Serán vocales natos:

El gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta.
 El director del Instituto de segunda enseñanza, vicepresidente.
 El director y la directora de las escuelas Normales de maestros y maestras.
 El inspector de primera enseñanza de mayor categoría de la provincia.
 El inspector de Sanidad.
 El arquitecto provincial.

Donde hubiere dos Institutos de segunda enseñanza, será nombrado vocal el director que designe el ministro de Instrucción pública, y donde no existiera escuela Normal de maestros ó de maestras, se completará por el mismo número de vocales natos, con profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza.

Serán vocales electivos:
 Un eclesiástico propuesto en terna por el diocesano.

Un individuo de la Comisión provincial y otro del Ayuntamiento de la capital, propuestos en respectivas ternas por las Corporaciones á que pertenecen.

Un jefe del Ejército, propuesto en terna por el gobernador militar de la plaza ó por el capitán general, donde lo hubiere.

Dos padres de familia y dos madres de familia, propuestos en terna por el presidente de la Junta provincial.

Un secretario, con las atribuciones y deberes que se determinan en este decreto.

Las ternas de los vocales elegibles se elevarán por la Junta provincial al ministro de Instrucción pública para que éste haga sus nombramientos.

También serán vocales natos, con voz y voto, de la Junta provincial de Instrucción pública, pero sin obligación de asistir á las sesiones que ésta celebre, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde del Ayuntamiento de la capital.

No podrán pertenecer á las Juntas provinciales de Instrucción pública los directores ó empresarios de colegios ni los maestros de escuelas públicas y privadas.

Cada cuatro años se renovará la mitad de los vocales electivos de las Juntas que padrán, sin embargo, ser reelegidos.

Para la primera renovación cuatrienal se verificará, durante el primer año del funcionamiento de las nuevas Juntas, un sorteo, mediante el cual se determine los que hayan de cesar en la primera renovación entre los cuatro primeros vocales electivos.

En la misma sesión, y también mediante sorteo, se determinará quiénes hayan de cesar al cumplirse dicho plazo entre los dos padres y las dos madres de familia.

Las vacantes que ocurriesen antes de llegar el día en que deba tener lugar cualquiera de estas renovaciones se proveerán en la forme determinada para cubrir las ordinarias; pero entiéndase que los nombrados ocupan el lugar de aquellos á quienes sustituyan por el tiempo sólo que á éstos faltare para llenar el periodo por el que estuvieran elegidos y en sus mismas condiciones.

Triste aniversario

Señor director de EL NOTICIERO. Deseando tributar un recuerdo á la memoria de las víctimas de la catástrofe del 25 de Diciembre del pasado año, le adjunto unas líneas por si tiene usted la bondad de publicarlas en ese diario, quedando por ello agradecido.

Hoy hace un año ocurrió un desplome en la obra en construcción en la calle Solana, por cuya causa perdieron la vida los obreros albañiles Antonio García Hurtado, Manuel García Llano y José Eboles. En el pueblo de Cáceres vivirá eterno el triste recuerdo de aquellas desgracias, causando intenso dolor en las familias de los que fueron queridos compañeros nuestros de trabajo y de lucha.

Ya que por haber desaparecido en su mayor parte las organizaciones obreras de Cáceres, únicas que hubieran podido honrar cual se merecía la memoria de aquellas víctimas del deber, me atrevo á demandar de todos y muy especialmente de los trabajadores un

recuerdo para aquellos seres que fueron mártires del trabajo.

Rafael Aparicio.

Cáceres 25 de Diciembre de 1907.

ESTACION METEOROLOGICA DEL

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 26 DE DICIEMBRE

Altura barométrica, 716'2 m. m.
 Máxima del aire á la sombra, 10'4.
 Idem al Sol en el vacío, 24'4.
 Mínima, 4'1.
 Idem con reflector metálico, 4'1.

Psicrómetro

Termómetro seco, 7'1.
 Idem húmedo, 6'1.

Viento

Dirección, O. N. O.
 Clase, flojo.
 Recorrido en 24 horas, 232 k.
 Estado del cielo, despejado.
 Lluvia en 24 horas, 17'0 m. m.
 Agua evaporada en 24 horas, 6'0 m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

Salón Vidaograph

Mañana, 27 de Diciembre, tercer día de moda, tendrán lugar en este elegante pabellón, magníficas sesiones cinematográficas, con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Perforación del Simplón.
- 2.º Orla y sus perros.
- 3.º Orla malabarista.
- 4.º Organillo misterioso.
- 5.º Negrito criado.

Descanso

SEGUNDA PARTE

6.º La grandiosa película de gra espectáculo mágico, en colores, titulada «El palacio de las mil y una noches», dividida en treinta escenas.

Título de los cuadros.—1.º Audiencia del Radjah; 2.º El príncipe Sourise pide la mano de la princesa Indigo; 3.º La Cámara del príncipe; 4.º El brujo Khalafar ay la espada encantada; 5.º El templo de Siva, la ceremonia budhista y las Vestales; 6.º El milagro de Siva; 7.º Los bateleros del río sagrado; 8.º El enano azul; 9.º Las orillas del río sagrado; 10. La góndola del enano azul; 11. Cortejo del gran sacerdote y los guardianes del bosque encantado; 12. El bosque encantado; 13. La entrada á las cavernas maravillosas y el hada del oro; 14. Descenso á la gruta de cristal; 15. La gruta de cristal; 16. Los genios del fuego y los guardianes de los tesoros; 17. Los espectros; 18. Combate de fantasmas; 19. Las cuevas milagrosas; 20. El dragón fantástico y los sapos; 21. Los monstruos de piedra; 22. Las hojas de loto maravillosas; 23. Las diosas subterráneas; 24. La fuente de fuego; 25. El templo de oro; 26. El palacio de las mil y una noches; 27. El hada del oro y el arca hechizada; 28. La conquista de los tesoros; 29. Gran desfile de riquezas, y 30. Vuelta á palacio del Radjah y casamiento del príncipe.

Esta película tiene de duración mas de tres cuartos de hora.

**

La empresa propietaria del «Salón Vidaograph», deseosa de agradar al numeroso público que la favorece, ha contratado á las populares artistas bella Puncki (coupletista) y Pepita la Española (bailarina), que harán probablemente su debut el próximo lunes.

NOTICIAS

Se encuentra enferma la distinguida señorita doña Consuelo Quirós.

Muy de veras la deseamos un pronto y total restablecimiento.

Según nos dicen, muy pronto empezarán las obras del trozo del camino vecinal que falta de construir de Cáceres al Casar.

Con este fin se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Propios y Hacienda.

Ayer falleció en esta capital la madre del operario de nuestra imprenta don Antonio Marcelo, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Se hallan enfermos don Santos Floriano y don Marcelino Zubiaga, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

En la sesión extraordinaria celebrada últimamente en nuestro Ayuntamiento, se ha acordado mostrarse parte en el pleito que promueve la Sociedad de Industria y Comercio, sobre propiedad de terrenos.

En Navalmodal les han sido recogidas las escopetas á dos individuos, por carecer de la licencia correspondiente.

Se hallan vacantes en Valverde de la Vera las plazas de médico titular y de inspector de carnes, dotadas con 999 y 90 pesetas respectivamente.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un individuo de Navas del Maño.

En la Imprenta de EL NOTICIERO se han recibido magníficos Almanques de pared, á precios muy económicos.

¡GRAN ÉXITO!

Cognac REINA VICTORIA

Para muy pronto es esperado en esta el señor Gobernador de esta provincia, don Fidel Varela Millán.

Tenemos entendido que se gestiona un puesto de la guardia civil en Cabezuela, y que las autoridades han informado favorablemente tan justa pretensión.

En Almoharín ha fallecido don Faustino Mena, padre político de la maestra de aquel pueblo doña Eugenia Sánchez de Castro, á la que hacemos presente nuestro sentimiento.

Leemos en *Regionat* de Plasencia:

Asociación de la Prensa.—Hasta nosotros llega la idea que tienen los periodistas de Badajoz y que aceptamos con entusiasmo, ya que uno de los mayores beneficios que hacer podemos á Extremadura, es el de constituir la Asociación de la prensa.

Poco valemos, pero nuestro valer estará siempre en la brecha para laborar por la educación, por la propagación de la cultura, el más importante de los problemas humanos y al que consagramos todas nuestras energías y entusiasmo.

Regional aplaude la feliz iniciativa, y formará gustosísimo como soldado de fila en la proyectada Asociación.

Seguros de que á todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly-Bailliere é Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de su «Agenda de Bufete para 1908.»

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que uné á sus buenas cualidades la economía.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

Se encuentra en esta nuestro distinguido amigo el exgobernador de Santander don Gonzalo Cedrún de la Pedraja.

Dicen de Plasencia que el sábado por la noche, estando despachando caza en su puesto de la Plaza de Mercado, Leocadia Estévez, sufrió un ataque al corazón, falleciendo á los pocos momentos.

Se encuentra en Cáceres don Fernando Sánchez Ocaña.

Se ha dictado una Real orden aplazando hasta el 15 de Enero próximo, e sorteo de opositores á las plazas de sobrestantes.

Los exámenes debían comenzar el día 2 de Enero, según la convocatoria publicada.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR
 Casa-pensión
 para alumnos de la segunda y Magisterio
 DIRECTOR

D. Francisco Campón Rico

SANTIAGO, 8

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 26 (3'15).

Congreso

La sesión matutina no ha podido estar más desanimada.

Solo unos cuantos diputados han asistido.

Es grande la desanimación política, por la ausencia de muchos diputados.

Crisis... en Holanda

Telegrafían de La Haya, que ha presentado la dimisión el Gabinete holandés.

De la Habana

Del sanatorio de leprosos existente en la Habana, se han escapado varios enfermos, siendo buscados por las autoridades para evitar los peligros de contagio de tan horrorosa enfermedad.

Don Jaime

Ha llegado á Argel don Jaime de Borbón, para asistir á las operaciones de los franceses como oficial del ejército ruso.

Del Riff

Entre las tribus leales y rebeldes del Riff, reina espantosa miseria, exacerbándose las enfermedades contagiosas.

De regreso

Madrid 26 (4'30).

Ha regresado á la Corte el ministro de la Guerra señor Primo de Rivera, de vuelta de su corta expedición á Andalucía.

Los navajeros

Nuevamente han vuelto á visitar al señor ministro de la Gobernación, los interesados en la industria de las navajas.

El señor La Cierva sigue mostrándose intransigente como en un principio.

De Melilla

Ha sido capturado el individuo que en Melilla mató á su esposa.

En Rio de Oro

En aquella colonia española de Africa, han sido agredidos nuestros soldados, por los naturales del país.

Se ignoran detalles.

AGENCIA MODERNA.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres... General Ezponda, núm. 1.
Trujillo... Calle Nueva, 4.
Plasencia... Marqués de Mirabel, 1

Audiencia, 5 y 7

La Imprenta, Librería

Y ENCUADERNACIÓN

de "El Noticiero,"

ES LA MAS ECONOMICA

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo

DE TIPOGRAFÍA

CÁCERES

Desviaciones de la columna vertebral; torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell,
PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

Lean los herniados la siguiente carta:

Éxito notabilísimo. Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de treinta y seis años. Edad del cliente cincuenta años.

Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL.—MADRID.

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso; pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca que padezcan y necesitan dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y s. s. q. b. s. m.,
HERMENEGILDO RUIZ SOCOLANO.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Cáceres el médico auxiliar suyo, á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

1908

Almanaque Baily-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario
LEON DE LA CARRERA

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Mundial

SEGUROS

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

Constituida legalmente, inscrita en el Registro mercantil y sometida á todas las leyes vigentes sobre Sociedades de seguros.

SEGUROS DE QUINTAS

Las condiciones de nuestras pólizas son las más liberales y ventajosas.

810 PESETAS, prima del seguro para el próximo sorteo de 1908.

SE ENTREGAN 1.500 PESETAS á los asegurados que les corresponda ser, vir en fila y 2.000 PESETAS á los que excedentes de cupo, sean llamados á cubrir bajas naturales ú ordinaria.

Subdirector en Cáceres

D. Francisco Campón Rico
Plaza de Santiago



Segursal española

DE LA COMPAÑIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTD. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1846

establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SEGURIDAD ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 32, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

CÁCERES

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

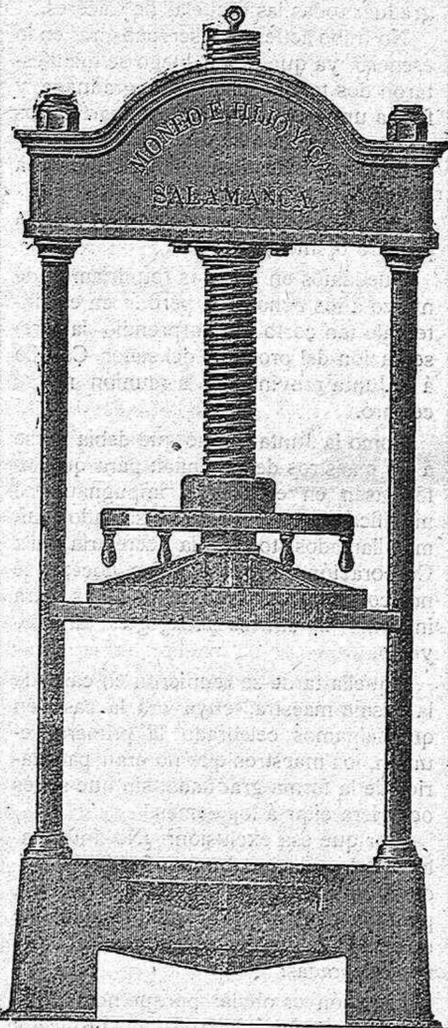
Precio **65** céntimos cajita

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPañÍA HUEVOL** SAN SEBASTIÁN

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

“El Sur,”

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca **EXCELSIOR.**

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, número 6, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de sosa.



Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

6 a sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid



La Palatine

COMPañÍA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES
prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE ODOAZO, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia